

BASES XI EDICIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MIRADAS AL BAJO ARAGÓN”**BASES DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.**

Las bases reguladoras de la concesión de la subvención se aprobaron en la Ordenanza General, en fecha 30 de marzo de 2005 y su modificación aprobada en fecha 25 de abril de 2006, y fueron publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Teruel nº 103 de fecha 1 de junio de 2005 y la modificación en el Boletín Oficial” de la provincia de Teruel nº 146 de 3 de agosto de 2006.

OBJETO

El XI Concurso de Fotografía Comarca del Bajo Aragón pretende la creación de un fondo fotográfico que permita su posterior utilización para la realización de exposiciones y edición de materiales de carácter divulgativo de nuestro territorio.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas interesadas en la fotografía que lo deseen, presentando un máximo de 3 trabajos.

Desde el momento de la inscripción los concursantes asumen la autoría de la obra presentada y se hacen responsables de su originalidad así como de las cuestiones de responsabilidad que pudieran surgir con respecto a ella.

TEMÁTICA

Elementos paisajísticos, monumentales, costumbristas, etnográficos o culturales referentes a la Comarca del Bajo Aragón.

No se publicarán ni aceptarán trabajos con contenidos contrarios a la legalidad vigente (*), que socaven el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas

FORMATO

Las fotografías han de ser originales. Serán en blanco y negro, en color o bien viradas en algún tono. El formato mínimo aceptado será de 18 x 24 cm. y el máximo de 30 x 40 cm., e irán montadas sobre cartulina de color blanco tamaño 40 x 50 cm. Deberá entregarse copia en formato digital.

Cada fotografía deberá identificarse con un título o lema y se enviará dentro de un sobre cerrado, en cuyo exterior tiene que constar “XI Concurso fotográfico MIRADAS AL BAJO ARAGÓN”.

PRESENTACIÓN

En cada obra deberá constar el título y la localidad en que ha sido realizada, así como un seudónimo del autor **y categoría a la que opta**. En sobre cerrado firmado con el seudónimo del autor se incluirá la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del participante.

- Ficha personal firmada donde se incluyan los siguientes datos: *Nombre y apellidos del concursante , NIF o NIE , Dirección de correo electrónico de contacto, Teléfono de contacto, Dirección Postal.*

- En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este concurso, así como para cualquier cuestión relacionada con el mismo. ANEXO I

Los trabajos deberán presentarse en la sede de la Comarca del Bajo Aragón, C/ Mayor 22, 44600 Alcañiz, antes del **día 08 de octubre de 2.018.**

PREMIOS

Primer premio, dotado con 300 € para la mejor fotografía de entre todas las presentadas.

Premio especial Naturaleza, dotado con 225 € para la fotografía que mejor represente el paisaje, flora y/o fauna de nuestra Comarca.

Premio especial Fiestas y tradiciones, dotado con 225 € para la mejor fotografía relacionada con alguna de las fiestas tradicionales, recreaciones históricas o eventos deportivos que se llevan a cabo en nuestra Comarca.

Premio especial Mirada Joven, dotado con 150 €, a la mejor fotografía presentada por un fotógrafo cuyo año de nacimiento sea 1990 ó posterior

Cuatro Accesit de 100 € cada uno.

Se realizará la retención de impuestos según la legislación vigente, pudiendo ser declarado desierto algún premio por el jurado.

EXPOSICIÓN

Se faculta a la Comarca del Bajo Aragón para celebrar exposiciones con todas o parte de las fotografías presentadas al concurso.

DERECHOS

Todos los derechos de los autores sobre las obras premiadas quedarán en propiedad de la Comarca del Bajo Aragón al objeto de la reproducción gráfica y difusión que se estime procedente.

Los concursantes no premiados podrán reclamar la devolución de sus obras antes del 31 de diciembre de 2018, corriendo los gastos de devolución por cuenta de los mismos. Se entenderá que el autor renuncia a la propiedad de las obras, tanto en formato físico como digital, si no realiza esta reclamación.

La Comarca del Bajo Aragón se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las fotografías premiadas.

Las personas autoras de las fotografías ganadoras cederán a la Comarca del Bajo Aragón de forma gratuita los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autora excepto manifestación en contra. Los/las concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

JURADO

Estará presidido por el Presidente de la Comarca y compuesto por cuatro representantes del Consejo Comarcal, el técnico de turismo y cultura de la Comarca y un técnico experto en la materia, nombrados todos ellos por el presidente de la Comarca.

El Jurado elevará la propuesta de concesión de los premios al Presidente de la Comarca, siendo la propuesta vinculante.

La decisión del Jurado será inapelable.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases, cuya interpretación será competencia del jurado.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes aceptan que los datos facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (contratación, facturación) así como la información de los proyectos seleccionados a los medios de comunicación

Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Comarca del Bajo Aragón, calle Mayor 22, Alcañiz. Teruel (44600)

CONFORMIDAD.

Los participantes aceptan cada uno de los puntos de las bases de la convocatoria y aceptan la decisión del comité de selección el cual es inapelable

ANEXO I AUTORIZACIÓN PATERNA

SOLICITUD Y ATORIZACIÓN PATERNA PARA MENORES DE EDAD

Nombre y Apellidos:..... Edad:

D.N.I.: Telf: Email.....

Dirección:..... Localidad.....

D./D^a y teléfono de contacto
....., como PADRE, MADRE o TUTOR LEGAL del participante cuyos
datos figuran en esta inscripción, AUTORIZO a mi hijo/a a participar en el **XI EDICIÓN
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MIRADAS AL BAJO ARAGÓN**, que tendrá
lugar el de 2018 en

Firma:

Atendiendo a la Ley Organica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor y como se regula en su artículo 4 de la nombrada ley, Autorizo a que la organización pueda fotografiar y filmar a mi hijo/a y a que dichos documentos puedan ser utilizados por la Comarca del Bajo Aragón para la difusión de la actividad.

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran derivarse de las actuaciones imprudentes de los participantes, siendo ellos mismos, o en su caso padre, madre, o tutor, los responsables de dichos actos.